



ORD EXP: N° 8727

EXP.: N° DVIA12 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 435 de fecha 30 de junio de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 8. Expropiación para la obra "AMPLIACIÓN RUTA 5, VARIOS TRAMOS, SECTOR BIFURCACIÓN PUPELDE QUELLÓN, TRAMO 2 COLONIA YUNGAY QUELLÓN", COMUNA DE QUELLÓN, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 DIC 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **GRINIA ALBINA ARANCIBIA ROMERO** otorgada ante el Notario de Quellón don Claudio Alejandro Cabello Olavarría, de fecha 21 de octubre de 2015, Repertorio N° 956-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 786. N° 841 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 435 de 30 de junio de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$436.976.-**, a la orden de **GRINIA ALBINA ARANCIBIA ROMERO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO - 9455535

MARLY FLORES ALTONAGA

Ingeniero Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

JUAN CATALDO GALLARDO
Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP